### CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

# BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA 27 de Diciembre de 2018

# BANCODE MEXICO

#### TIPO DE CAMBIO.

Tipo de cambio para los días <u>27 de Diciembre de 2018</u> es de <u>\$19.8473 M.N.</u> (Diecinueve pesos con ocho mil cuatrocientos setenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A



## ANEXO 15 DE LA QUINTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018, PUBLICADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

Hacemos de su conocimiento que la S.H.C.P., publicó en el D.O.F. del 26/12/2018, el Anexo citado al Rubro, del cual detallamos la información que tiene impacto en materia de comercio exterior.

#### Anexo 15 (Impuesto sobre Automóviles Nuevos)

Se modifica la siguiente información:

#### Tarifa para determinar el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos para el año 2019.

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
\$	\$	\$	
0.01	274,964.76 (ant: 262,120.84)	0.00	2.0
274,964.77	329,957.65	5,499.20	5.0
(ant: 262,120.85)	(ant: 314,544.95)	(ant: 5,242.33)	
329,957.66	384,950.76	8,248.98	10.0
(ant: 314,544.96)	(ant: 366,969.27)	(ant: 7,863.66)	
384,950.77	494,936.36	13,748.26	15.0
(ant: 366,969.28)	(ant: 471,817.31)	(ant: 13,106.06)	
494,936.37 (ant: 471,817.32)	En adelante	30,246.07 (ant: 28,833.24)	17.0



Si el precio del automóvil es superior a \$759,271.24 (ant: \$723,804.80) se reducirá del monto del impuesto determinado la cantidad que resulte de aplicar el 7% sobre la diferencia entre el precio de la unidad y los \$759,271.24 (ant.\$723,804.80).

Cantidades correspondientes a la fracc. Il del Art. 80. de la Ley del ISAN para el año 2019.

Artículo 8o. fracción II primer párrafo: \$256,084.82 (ant. \$244,565.77). Artículo 8o. fracción II segundo párrafo: \$256,084.83 (ant. \$244,565.78) y hasta \$324,374.11 (ant. \$309,783.32).